

Estado Diario De Fecha viernes, 26 de agosto de 2022

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	000059-2021	CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y UN	201703449	DASH LLC		DISPOSITIVOS DE INDICACIÓN DE DESGASTE Y MÉTODOS Y ENSAMBLAJES RELACIONADOS	1	C/2022/006874 A sus autos el informe pericial. póngase en conocimiento de la(s) parte(s).
2	000367-2021	TRECIENTOS SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y UN	201900715	Universidad Adolfo Ibáñez Y DSF CONSULTORA E.I.R.L.		MALLA PARA LA COLECCION DE GOTAS DE LIQUIDO EN SUSPENSION, QUE COMPRENDE HILOS QUE PERMITEN OBTENER UN VALOR PARA EL NUMERO DE STOKES DE 4 PARA ALCANZAR UNA ALTA EFICIENCIA DE IMPACTO INERCIAL, ESPECIFICAMENTE, LA MALLA COMPRENDE HILOS; APARATO COLECTOR DE GOTAS LIQUIDAS SUSPENDIDAS.	2	Juramento A sus autos juramento
3	000825-2022	OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DOS MIL VEINTE Y DOS	1324529	RENO CHILE S.A.	GUANGDONG OPPO MOBILE TELECOMMUNICATIONS CORP., LTD.	RENO	1	Código C/2022/006846: Dese cuenta en sala del recurso de casación en el fondo.
4	000858-2022	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y DOS	1403661	MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION S.A	FRANCO ANTONIO HERNÁNDEZ RIVAS	MOVITEK	1	Código C/2022/006847: Dese cuenta en sala del recurso de casación en el fondo.
5	000870-2022	OCHOCIENTOS SETENTA DOS MIL VEINTE Y DOS	1387037	SOCIETE BIC		DJEEP	1	Código C/2022/006872: Dese cuenta en sala del recurso de casación en el fondo.
6	001089-2022	UN MIL OCHENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y DOS	1464604	EIRL CAMILA MACARENA PALACIOS VERGARA GASTRONOMÍA EIRL		RUSTIK BURGER	1	Atendido que el abogado patrocinante de la apelación no detenta poder de representación de la solicitante y que al patrocinio y poder constituido en Inapi no se le dio lugar, se apercibe a la parte para que cumpla con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley 18.120, dentro de tercero día.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 001089-2022, contiene 6 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veinte y seis de agosto del año dos mil veinte y dos y consta de 1 página.

ANA MARÍA TRONCOSO VEAS
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial